

Riesgo crédito	Ene. 2018 Afa (N)	Feb. 2018 A+fa (N)
Riesgo mercado	M4	M4

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Emisión de cuotas

En millones de pesos dominicanos

	Dic.16	Dic.17
Activos administrados (MM RD \$)	311	1.763
Patrimonio (MM RD \$)	310	1.649
Valor Cuota (RD \$)	1.032,8	1.099,2
Rentabilidad Cuota Mensual Acumulada*	12,8%	14,5%
Dividendos por Cuota (RD \$)**	76,17	78,25
Duración Promedio (años)***	4,5	4,4
N° de Cuotas (miles)	300	1.500

* Rentabilidad anual con dividendos.

** Acumulados en el año.

*** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Fundamentos

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular está orientado a la inversión en renta fija, con una alta calidad crediticia, denominada en pesos dominicanos.

El alza en la calificación del fondo se sustenta en una cartera estable, manteniendo una alta solvencia en el activo subyacente y una alta liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones, que ha permitido entregar dividendos de manera mensual. Además, considera que el fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos, y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana.

En contrapartida, la calificación de las cuotas considera que la industria de fondos está en vías de consolidación.

La calificación "M4" para el riesgo de mercado está basada en la duración de la cartera menor a 5 años y en el nulo riesgo cambiario. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El análisis considera como un factor positivo la presencia de un completo marco legal que regula las actividades y responsabilidades de las administradoras y los fondos. De igual forma, entendemos una ventaja para este tipo de instrumentos el beneficio fiscal de invertir en fondos.

El fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Durante 2017, se realizaron ampliaciones de la tercera emisión, colocando un 1,2 millones de cuotas adicionales, totalizando activos por

RD\$1.763 millones, equivalente a un 23,7% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Durante todo el período analizado, la cartera ha cumplido con los objetivos de inversión. La cartera ha estado invertida en títulos de renta fija emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda de República Dominicana, y, en menor proporción, certificados financieros de otras entidades emisoras locales. La solvencia del activo subyacente era alta y estable, determinada por el riesgo soberano del país

Los instrumentos en cartera entregan flujos de manera periódica, permitiendo repartir dividendos mensuales desde mayo de 2015. Por otro lado, los instrumentos del Gobierno y Banco Central cuentan con un amplio mercado secundario, representando la mayor parte de las transacciones de renta fija en República Dominicana. La duración de la cartera ha estado situada en rangos estables, con un promedio de 3,6 años en los últimos doce meses.

Al cierre de diciembre 2017, el fondo presentaba pasivos por un 6,9% del patrimonio, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular Dominicano y a dividendos por pagar. El reglamento interno permite el endeudamiento como parte de su estrategia, hasta por el 30% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

Según la metodología de Feller Rate, el fondo debe tener 36 meses de operaciones para medir el desempeño de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada (no anualizada) con dividendos en el trimestre fue de 5,5%, cerrando 2017 con 14,5%.

El fondo tiene como fecha de vencimiento marzo de 2020, existiendo un tiempo consistente con la duración de la cartera, generando un bajo riesgo de liquidación anticipada de los instrumentos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Cartera formada por su objetivo de inversión, con un alto y estable perfil de solvencia.
- Buena generación de flujos, que ha permitido entregar dividendos de manera mensual.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Perteneciente a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- Cartera concentrada en instrumentos del Banco Central de República Dominicana.
- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Esteban Peñailillo M.
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

Riesgo Crédito
Riesgo Mercado

A+fa (N)
M4

**OBJETIVOS DE
INVERSION**

Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana.

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular define su objetivo en su reglamento interno, orientándose a la inversión en renta fija de alta calidad crediticia, denominada en pesos dominicanos, de manera de obtener rendimientos a través de una adecuada diversificación de riesgo del portafolio de inversiones.

Además, el reglamento señala que la cartera estará invertida en valores de emisores del sector público o privado, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Productos de República Dominicana.

El Fondo está dirigido a inversionistas que requieran liquidez mensual, con una rentabilidad superior a la del sistema de ahorro a mediano y largo plazo.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- La inversión máxima de 25% del portafolio en fondos cerrados de inversión, valores de fideicomiso y valores titularizados.
- La combinación de valores titularizados, valores de fideicomisos y participaciones en fondos cerrados de inversión, no podrá exceder el 40% de los activos del fondo.
- La concentración máxima en un emisor será de hasta un 20% del portafolio, exceptuando emisiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda de República Dominicana.
- La concentración máxima de una emisión será de hasta un 40% de ésta, y solo hasta el 5% del fondo puede estar invertido en valores emitidos por personas vinculadas a AFI Popular.
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo igual o superior a "Grado de Inversión", entendiéndose éste como toda calificación igual o superior a "BBB-".
- La cartera deberá mantener un mínimo de 0,25% y máximo de 20% en depósitos de entidades de intermediación financiera del sistema financiero de República Dominicana, con una calificación de riesgo mínima de "Grado de Inversión".
- En la etapa operativa al menos el 60% del portafolio debe estar invertido en instrumentos de renta fija con una tasa de interés con pagos periódicos.
- La duración calculada de los instrumentos en los que se invierta no debe superar los 5 años.

En octubre de 2017, la administradora informó mediante hecho relevante de una sanción impuesta por el regulador. En respuesta a ello, se ajustaron las provisiones de gastos operacionales; se modificó la fecha de corte del cálculo y distribución de los dividendos; y se cambió la clasificación de inversión de los activos financieros del portafolio.

**EVALUACION DE LA
CARTERA DEL FONDO**

Cartera cumple con el objetivo de inversión.

Características del Fondo

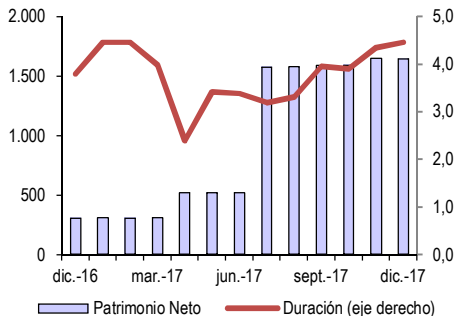
El FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular contemplaba una emisión total de 1.500.000 cuotas. Durante 2017 se realizaron ampliaciones de la tercera emisión, colocando un 1,2 millones de cuotas adicionales, totalizando activos por RD\$ 1.763 millones, equivalente a un 23,7% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Cartera invertida en instrumentos de renta fija

La cartera del fondo ha cumplido con su objetivo, invirtiendo en instrumentos de renta fija de República Dominicana. Al cierre de diciembre de 2017 la cartera se encontraba invertida

Evolución Patrimonio Neto y Duración de Cartera Largo Plazo

Millones de pesos dominicanos



Resumen cartera inversiones del Fondo

	Dic-15	Dic-16	Dic-17
Título Renta Fija	99,6%	83,6%	96,6%
Certificados Financieros	0,0%	16,3%	0,9%
Cuenta Corriente	0,4%	0,1%	2,5%
Total Oferta Pública	100,0%	100,0%	100,0%
Caja y otros	0,0%	0,0%	0,0%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%

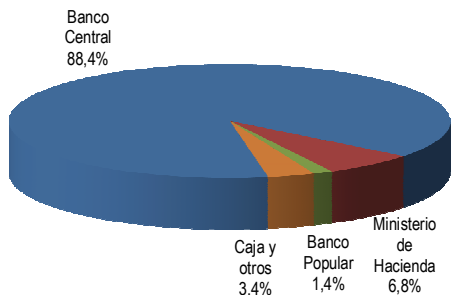
Evolución indicadores de cartera

	Dic-15	Dic-16	Dic-17
Duración (años)	3,9	4,5	4,4
% en RD\$	100%	100%	100%

Riesgo Crédito	A+fa (N)
Riesgo Mercado	M4

Cartera total por emisor

A diciembre de 2017



fundamentalmente en instrumentos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, totalizando un 95,1% en instrumentos estatales. El porcentaje restante se encontraba invertido en Certificados Financieros de Motor Crédito y cuentas en entidades del sistema financiero local.

El reglamento no establece una diversificación respecto a los instrumentos públicos o privados, esperando que la cartera se encuentre invertida de acuerdo a la disponibilidad de inversiones en el mercado.

Según los límites definidos, la cartera mantiene un buen nivel de solvencia de los activos subyacentes.

Alta liquidez de cartera y bajo endeudamiento financiero

El Fondo FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular mantiene una buena generación de flujos, dado por los cupones periódicos de los instrumentos en cartera, distribuyendo los beneficios de manera mensual, descontadas las comisiones y gastos del Fondo.

Así, el fondo ha entregado dividendos mensuales desde mayo de 2015. Por otro lado, los instrumentos del Gobierno y Banco Central cuentan con un amplio mercado secundario, representando la mayor parte de las transacciones de renta fija en República Dominicana.

Al cierre de diciembre 2017, el Fondo presentaba pasivos por un 6,9% del patrimonio, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular y a dividendos por pagar. El reglamento interno permite el endeudamiento como parte de su estrategia, hasta por el 30% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

Vencimiento del Fondo en el largo plazo

El plazo de vencimiento del fondo corresponde a 1.800 días calendario, a partir de la fecha de primera emisión de sus cuotas, que corresponde al 23 de marzo de 2020.

El plazo de los fondos cerrados de inversión son con "fecha de vencimiento cierta", de conformidad a la definición dada por la Ley del Mercado de Valores a dicho fondo, por lo tanto el mismo no puede ser prorrogable ni es facultad de la asamblea de aportante el extender la vida del fondo.

Duración de la cartera

Los valores de renta fija en los que invierte el Fondo podrán tener un plazo mayor al del vencimiento del Fondo, pero deben mantener una duración ponderada menor o igual a 5 años.

La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,6 años, en línea con la calificación asignada "M4", que indica una moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operaciones para medir el desempeño de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada (no anualizada) con dividendos en el trimestre fue de 5,5%, cerrando 2017 con 14,5%, superando a otros fondos de la industria y a su benchmark.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con alto nivel de estructuras para el manejo de los fondos.

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) permite el crecimiento gradual de la plantilla, facilitando la adaptación a las demandas futuras del mercado y del crecimiento de las operaciones.

Riesgo Crédito	A+fa (N)
Riesgo Mercado	M4

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco personas y un máximo de nueve miembros, entrega las directrices y políticas a la administradora.

El Comité de Cumplimiento cumple con apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo, de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar y recomendar al Administrador del Fondo de Inversión, las decisiones de inversión de los recursos del fondo. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes.

El Comité de Riesgos se reúne una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo.

El Departamento de Administración de Fondos se compone del Administrador de Fondos y dos Trader Junior. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional, de la administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes.

La Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI vela porque todas las transacciones sean registradas correctamente en los sistemas contables. Además, debe asegurar la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Entre otras responsabilidades, el ejecutivo de Control Interno brinda una seguridad razonable para que las operaciones se realicen de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición a los riesgos financieros y operativos para la administradora y los fondos.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Riesgo Crédito
Riesgo MercadoA+fa (N)
M4

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Las decisiones de inversión son tomadas en el Comité de inversiones, quien analizará todas las opciones que se presenten y autorizar las inversiones para el fondo. Además, el comité será responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo. Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El encargado de ejecutar las políticas de inversión del fondo, cumpliendo con lo determinado en el Comité de Inversiones será el Administrador del Fondo.

El comité está formado por tres personas más el Administrador del Fondo, todos con experiencia en el sector financiero y tiene una periodicidad mínima de cuatro veces al año.

Riesgo contraparte operacional

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

Valorización de inversiones

La valorización de la cartera del fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de 5 días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso que no existan las posturas mencionada anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

Políticas sobre conflictos de interés

La administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

De acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota, cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.
- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Por otra parte, se menciona que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

Riesgo Crédito
Riesgo MercadoA+fa (N)
M4

Adicionalmente, la administradora cuenta con un “Código de Ética” donde se definen las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala además, la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales, los daños financieros, el otorgamiento y aceptación de regalos u obsequios y las actividades ilegales de apropiación y desfalco.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

La administradora posee un Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones.

Asimismo, AFI Popular está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Grupo Popular, S.A., como casa matriz, lo cual incluye la Política Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. El sistema para todo el Grupo funciona en base a un Comité Interno de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual reporta al Comité de Riesgo del Consejo de Administración del Grupo Popular, S. A. De ahí derivan las principales recomendaciones y actuaciones de supervisión y acción integral.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero.

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con más de 40 años en el mercado dominicano. Durante 2017, se modificaron los estatutos sociales con el fin de aumentar el capital social autorizado en RD\$ 290 millones, por lo que el capital social autorizado de AFI Popular ascendió a la suma de RD\$ 600 millones. Asimismo, el accionista mayoritario realizó aportes de capital por la suma de RD\$ 120 millones quedando el capital suscrito y pagado en RD\$ 360 millones.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano S.A. - Banco Múltiple, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, fundada en 1963, que ofrece créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo.

El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en “AA+” con perspectivas Estables. La calificación asignada toma en cuenta su fuerte posicionamiento como el mayor banco privado del país y la consolidación de su fuerte capacidad de generación, con retornos estables y consistentemente superiores al promedio de la industria, junto a una buena gestión del riesgo de su cartera. También incorpora su estructura de ingresos diversificada y su liderazgo en captación de recursos del público, que le reporta una ventaja en términos de costo de fondos. Su calificación considera, en contrapartida, la presión sobre los márgenes de la industria, sus gastos operacionales relativamente altos y los riesgos inherentes a operar en República Dominicana.

Además, el grupo cuenta desde 1992 con un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y con otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A., una filial de licencia internacional en Panamá, Popular Bank Ltd., Servicios Digitales Popular, S.A. e InfoCentro Popular, S.A.

Riesgo Crédito	A+fa (N)
Riesgo Mercado	M4

Debido a que el mercado de fondos en República Dominicana aún se encuentra en desarrollo, la administradora aún no ha logrado el equilibrio operacional. Así, el patrimonio de la administradora se ha venido reduciendo.

Importancia estratégica de la administradora

AFI Popular cuenta con tres fondos de inversión en operación:

- Fondo Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión principalmente en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos, capitalizando los beneficios percibidos. El fondo mantiene una duración promedio de la cartera cercana a los 4 años y un patrimonio de RD\$ 2.016 millones.
- Fondo Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, orientado a la inversión principalmente en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos, entregando dividendos mensuales (en caso de generar utilidades). El fondo mantiene una duración promedio de la cartera de cercana a los 4 años y un patrimonio de RD\$ 1.648 millones.
- Fondo Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad de acuerdo a lo señalado en su prospecto. El fondo fue colocado recientemente y tiene un patrimonio de USD\$ 13,2 millones.

AFI Popular con el objeto de brindarle información a los aportantes sobre el mercado de valores y los fondos de inversión, incluye dentro de su página web información educativa. Para el año 2016 se incluyó en su plataforma comunicacional las redes de Instagram y LinkedIn para poner al alcance información educativa y expandir las vías de contacto.

	Jul-16	Oct-16	Ene-17	Mar-17	Jul-17	Oct-17	Ene-18	Feb-18
Riesgo Crédito	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	A+fa (N)
Riesgo Mercado	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M4

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.